



BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

IV LEGISLATURA NÚM. 133

19 de noviembre de 1996

SUMARIO

PROPOSICIONES DE LEY

RETIRADA

PPL-3 Sobre el chabolismo, medidas para la erradicación.

Página 1

PROPOSICIÓN DE LEY

RETIRADA

PPL-3 *Sobre el chabolismo, medidas para la erradicación.*

(Publicación: BOPC núm. 63, de 28/05/96.)

PRESIDENCIA

En la sesión del Pleno de la Cámara, celebrada los días 30 y 31 de octubre de 1996, fue retirada la Proposición de

Ley sobre el chabolismo, medidas para la erradicación, a propuesta del Grupo Parlamentario Popular, autor de dicha iniciativa, cuya toma en consideración había tenido lugar en sesión plenaria de fecha 24 de abril de 1996.

En conformidad con lo establecido en el artículo 97 del Reglamento del Parlamento de Canarias, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 15 de noviembre de 1996.-

EL PRESIDENTE, Fdo.: José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.
